

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.473, «E. C. C. O.», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 12 bis de la línea a 25 KV. derivación a E. T. 3.172.

Presupuesto: 176.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «E. C. C. O.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.690-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T 2.387.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.471, «Urbanización Los Rosales».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 480 metros, para suministro a la E. T. número 3.471, «Urbanización Los Rosales», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 24 de la línea a 25 KV. derivación a E. T. 3.262.

Presupuesto: 227.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Los Rosales».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.689-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.395.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.390, «Coop. Viviendas San Pedro y San Pablo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 260 metros, para suministro a la E. T. número 3.390, «Cooperativa de Viviendas San Pedro y San Pablo», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 3.389, «Cooperativa Viviendas San Pedro y San Pablo».

Presupuesto: 463.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Cooperativa Viviendas San Pedro y San Pablo».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto

otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.687-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.394.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.389, «Coop. Viviendas San Pedro y San Pablo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de cable armado RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros, para suministro a la E. T. número 3.389, «Coop. Viviendas San Pedro y San Pablo», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 3.331, «Cooperativa Viviendas San Pedro y San Pablo».

Presupuesto: 473.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la «Cooperativa de Viviendas San Pedro y San Pablo».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.686-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.386.—Derivación a E. T. 3.061, «Tamarit, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 212 metros, a estación transformadora número 3.061, «Tamarit, S. A.», Variante entre entronque y apoyo número 5.

Origen: Apoyo número 63 de la línea a 25 KV Tarragona-Bará.

Presupuesto: 41.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a E. T. «Tamarit, S. A.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.686-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.395.—Línea 25 KV. unión «EIASA» con derivación a E. T. número 3.215.